



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMARZA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 47 del R.D. Legislativo 2.568/86, de 28 de noviembre, por la presente

#### HE RESUELTO:

Primero.- Delegar a favor del Primer Teniente de Alcalde Dora Laura Díez Romera, D.N.I. 16.805.695-D, para que comparezca en la Oficina Territorial de Trabajo de Soria, a las 10,00 horas del día 23 de julio de 2020, a fin de celebrar Acto de Conciliación con Doña Ángela Pazos Calvo, en materia de impugnación de despido disciplinario y reclamación de cantidades debidas con el Ayuntamiento de Almarza; por motivos de impedimento que me imposibilita asistir a este acto en la hora y día señalados.

Segundo.-La delegación de atribuciones surtirá efecto a partir del día siguiente al de la fecha, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Y tablón de edictos de la Corporación.

Almarza, 21 de julio de 2020.- La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

1424

BOPSO-89-05082020